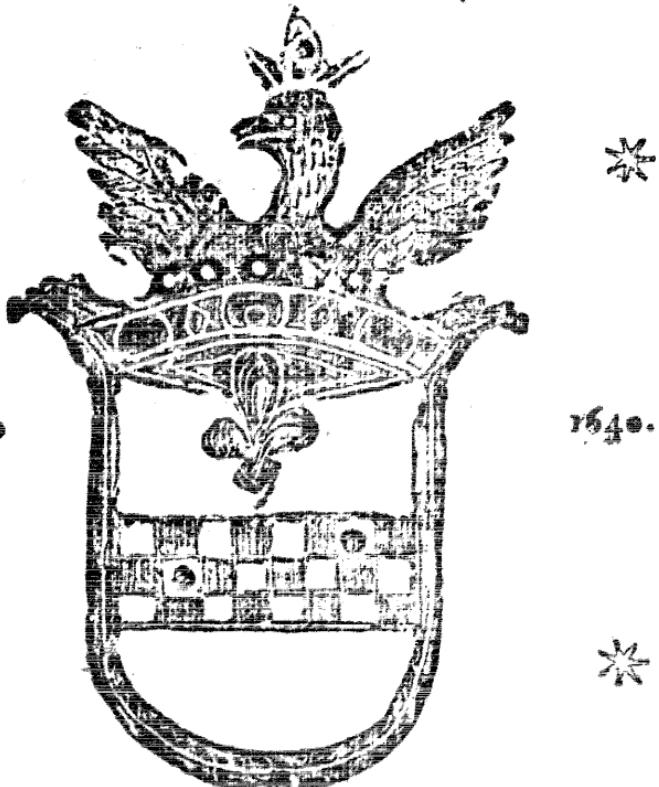


Nº 639

S E R M O N

PREDICADO EN EL PRIMERO DIA DEL
Ostauario que celebrò la nobleza de la Ciudad de Xerez
de la Frontera en desagravio de nuestra santa Fe, dela en-
xeresa virginal, y Concepcion immaculada dela Reyna de
los Angeles Maria S. N. estando manifiesto el SS. Sacramen-
to, en el Convento de la Santa Vera Cruz del orden
de Penitencia tercero de N.P.S. Francisco.

Por el Padre Maestro Fray Cypriano de Santa Maria, Lector
jubilado del mismo Orden.
Dedicado a don Luis Espinola, Veinte y quattro, y Algu-
zil mayor de la misma ciudad.



1. *Leucosia* *leucostoma* *leucostoma*
2. *Leucosia* *leucostoma* *leucostoma*
3. *Leucosia* *leucostoma* *leucostoma*

自古以來，中國人對「孝」的尊崇，是無與倫比的。在《孝子傳》中，記載了許多感動人心的故事，如「董永賣身葬父」、「王祥卧冰求魚」等。這些故事都彰顯了中國人對父母的愛戴和孝順。在現代社會，我們雖然不能完全復古，但應該繼續傳承這種尊老愛幼、孝敬父母的美德。

**Discurso de don Pedro Mier de Velasco, Beneficio
de la Iglesia de Santiago de los Caballeros de la
Ciudad de Jerez de la
Escritura.**

(C. Y. 6)

PO R comision del señor Licenciado Augustin Luis Delgado, Canonigo, Pronisor, y Vicario general de la ciudad de Cadiz, séde vacante, &c. Evisto este Sermon en desagravio de nuestra santa Fe, virginidad, y concepcion inmaculada de la Reyna de los Angeles Maria; y juzgo que à sido especial prouidencia diuina que le predicasse el M.R.P. Maestro Fr. Cipriano de Santa Maria, porq; asumpto tan grande como desagravios de la Fe de Dios, y de Santa Maria no pedian menos el obsequio que la de su Cipriano. Para reverenciarle, y recibir de nuevo el gusto con que le oientonnes, le è visto orarano para calificarlo que en el nombre del Señor trae consigo su misma aprobacion, y aqui mas propiamente que nunca conviene al sujeto el nombre; porque si en lo Catholico de la doctrina, es lo agudo, y fundado de los pensamientos, en lo grave, y elegante del estilo, en la erucion de las divisiones, y humanas que con estrecha alusion se dà las manos, es el Padre Maestro otro Cipriano, el renombre de Santa Maria, su afecion, y devucion le à merecido, tan singular, q; quando predico este Sermon, con la eficacia de sus palabras, y feruor de su espíritu movido todo el auditorio a pro rumpir a voces en alabanzas de la pureza virginal, y original desta Señora. Dicha mia es, y merito de su gran talento, que ni el riesgo de la passion, ni el temor de la embidia pueda obscurecer el lucesimiento de su alabanza, porq; ni la embidia sube tan alto, ni la paixón pue de llegar a la verdad del conocimiento de sus prendas. Y porque no ayá dicha sin azar, oy le tiene ciñen mi cortedad, que no se atreve mas que a venerarlas con silencio, remitiendole aplauso general, y publica acclamation con que todos las celeban, y a gozar con intancia licencias para que salga a luz esta:

elde Sermón, en que tendrán que spender los doctos J.P.
con que existen el deseo de mayores obras los que el
permanos cada dia que las dé alza flampa. En esta Ciudad
de Xerez de la Frontera 20 de Julio de 1640, años.

D. Pedro Manuel de Velasco.

En la ciudad de Cadiz en el año de 1640, dígame yo el licenciamiento
que he tenido en la Iglesia de la Santa Iglesia Catedral de
nuestra Señora de la Encarnación, de la Ciudad de
Cádiz, en la persona del Licenciado Agustín Luis Delgado, Canonigo, Prebiliar
y Vicario general de la Santa Iglesia de la Ciudad de
Cádiz, y su obispado por los señores Dean, y Cabildo, Ca-
ponigos, infacres de la dacha Santa Iglesia (sede vacante, &c.)
Por las presentes doy licencia para que se pueda impartir
mis, punto que a mi toca, el Sermon que en los diez diez
vios de Nuestra Santa Fe, de la pureza virginal, y Con-
cepción inmaculada de María Señora nuestra, predicó el
P. M. Fr. Cipriano de Santa María Letor jubilado en su Pro-
viciencia del orden de predicación tercero, de regular observan-
cia del Sacerdote Padre San Francisco. Dada en la Ciudad
de Cádiz en 17 dias del mes de Agosto de 1640, años.

Lic. Agustín Delgado.

Ante mí

Francisco Rámes

Not. App.

A D O N L V I S E S P I N O L A,
Veinte y quatro y Algunas il mayor de la
Ciudad de Xerez de la

Frontera



O puede v. m. d. señor negarme, que dedicar
le este sermon, à sido empeño forçoso, pues
la fiesta en que le predique fué en todo tan
suya, quanto mia la suerte, q tuvielle tal due-
ño: y assi esta accion, no la reputo por dadi-
na, sino por paga; si bien se que no la tienen
los fauores de v. m. d. y que el banco mas poderoso, es fuer-
ça quiebre, si en el se libra el pagarios. Pero que mucho?
quando son tan ajustados con la esclarecida sangre, y real-
cada nobleza de su casa, de que dan buena testimoña las ar-
mas que resplandecen en ella: cifra a mi ver, de toda su grá-
deza; pues en campo de oro tiene una faja de xaqueles de
plata, y rojos: sobre ella un lirio, no blanco, hermano si, en el
color de los xaqueles, portafiat con ellos en lo rojo. Noue-
dad que no la estraña la naturaleza, pues como notò Pli-
nio, brota lirios rojos, y ayudada del arte, purpuras azu-
cenas. Est & rubens liliu, &c. Mirumq; ita tingi aliquid, ut na-
catur in festum. Finalmente, sobre el coronel que estas armas
tienen, se leuanta coronada un Agujia volante. En campo
de oro, auia de nacer tal lirio quando metaltan precioso,
escogio la antiguedad, para forjar las insignias de toda
ilustre nobleza, y assi los Patricios, que tanto resplandecie-
ron en ella, pretendiendo diferenciar de la gente plebeya,
traian en el pecho un coraçon de oro por venera, y feruiz-
les de sello, con que estampauan las armas de su casa, olti n-
tando la ilustre sangre della. Todo bien a propósito, porq;
el primero que con esta insignia calificò la nobleza, fue Ptol-
eo Tarquinio, pues como notò Plinio, atendiendo a que su
hijo se molti ó tâ valeroso, que en lo tieruo de su edad, auia
quitado la vida a su enemigo para eternizar victoria tâ alto-
sa, y picar cõ ella a los que atreven sus glorias, por ésto ador-

A

nd

lib. 21.
cap. 5.

Alex. ab.
Ale. lib.
5. c. 18.

lib. 33.
cap. 1.

‘ndó supecho con vn coraçon de oro, ostentando el grāde ua
lor del suo. Este pues fue el origen que tuvo esta insignia
de nobleza, y así la traían pendiente de su cuello los que
floreccieron en ella. Fue acertada la elección que del oro hi
zo Prisco Tarquinio, (a quien imitaron los antiguos, forjá
do del otras insignias que ostentauan su nobleza, quales
eran los anillos que traían los Senadores de Roma, como
lib. 6. c. notó Celio Rodigino) porque fuera de ser el oro el mas no
ble de los metales, es tan limpio, y puro, que en su intrinse
co ser no tiene escoria de q' poderse purgar: por cuya causa
lib. 33. advirtió Plinio, que en el furgó nada pierde, antes se mejo
ra entre sus llamas, porque en ellas se consume lo que de
fuera le viene: y así sale del crisol, nunca con perdida, siem
pre cō ganancia, *Proicit ad bonitatem*. Todo persuade quā
justamente se le dio campo de oro al escudo de las armas q'
goza la ilustre casa de donde v. m'd. deciende, pues con el,
bien se declara la limpieza de su sangre, en quien no se ha
lla escoria de que poder purgarse; pero que mucho sea su
oro tan puro, y esmerado si fue engravidado en las ricas mi
nas de los generosos Duques de Cleues, cuyas venas an en
riquecido de nobleza la tierra, floreciendo en ella ilustrissi
mos Capitanes generales, que con sus reales servicios, y
heroicas vitorias an sido en el mar terror de los humildes
soldados, aliento, y coraçon de los mas arriscados, y valien
tes, gouernando sus exercitos cō Christianissimo zelo, ote
tandose en toda ocasion fieles, y leales a sus Príncipes, y
Reyes, a la yglesia, y llaves de Pedro, tan humildes como ob
edientes, con que empeñado el Cielo lograva sus desi
gnios, sacandolos airosos de los mayores apuros cō la glo
ria de sus triunfos, y victorias. Si en brefe poca en campo
de oro la memoria de casa tan ilustre, y hizandas tan heroí
cas como en el florecen.

Faja alxedrefida cō xaqueles de plati, y rojo cíneas este
campo de oro, no sin fundamento, quizás el vno de la pla
ta fue en la antiguedad insignia de nobleza, como tambié
lo fue el color rojo; y así advirtió eruditio Alexandro ab
Alexandro, que los Cesares, y en particular el Emperad, or

Alexandro Seuero concedió a los Senadores Romanos el
vist de coches, y carrozas de plata con que ostentan la no
bleza que pedia su dignidad. *Argentatis rbedis, carrucis que lib. 4. c.
Senatori vti permisit.* Y por ventura el morruo que tuvieró ^{ii.}
los antiguos para consagrar la plata a la Luna. *Sicut Luna et*
gentum (como notó Rodigino) fue porque era hieroglífico ^{lib. 7. c.}
de la nobleza; y assi por insignias della con Lunis adorna- ^{29. 4. g.}
uan su calzado, como lo hazian los Patricios. *Patricij Lunu-
les in pedibus habebant, atēdiendo sin duda a la claridad con* ^{lib. 5. c.}
que entre obscuras tinieblas resplandece la Luna, de donde ^{18.}
*nacio llamar a los nobles clavos, y a los que no lo eran ob-
curos. Viri clari, & honorati, dixo Ciceron, de los primeros,*
y de los ultimos, *Obsturis orciis maioribus.* No se acredecia me ^{Defensio-}
nes ser insignia de nobleza el color rojo, quando por ve- ^{t. te zo-}
tirse del, el cauallero se diferencias del que no lo era sino ^{1. offic.}
comun ciudadano. *Distinguit ab equis curiam, dixo Plinio.* ^{163.}
Lo qual bien nos declara, que en la faja alrededora de es-
caques de plata, y rojo no se juega pieza que no ilumine ^{lib. 9. c.}
entre sangre, y esclarecida nobleza. ^{39.}

Sino es ya que por estos naqueles, vnos de plata, otros
de color rojo se significan las armas que vivia en la guerra
la nobleza de los caualleros Espinolas para ser terror, y a-
sombro de los enemigos de nuestra Santa Fe, en cuya de-
fensa mostraron siempre un animo tan religioso quanto a-
rriado, y valiente: pues segua la costumbre que en atraza-
dos siglos florecia en la guerra, para afiançar felices luce-
sos della afechan los Cesares, que sus armas, y las de sus
soldados fueren de plata, y assi de Ha eran los escudos que
vio Alexandre Magno, y a su imitacion Alexandre Seuero
ordeno, que en su exercito se armasen los soldados con ro-
delas de plata: que esto significó *Aelio Lampridio.* q.undo
dixo, *Fecerat denique sebi argynas pedes, id est, parva argy-
teas: fundamento en que citriuo Plinio para decir, que en* <sup>Denique
in dile-
cid. fol.</sup>
la guerra no era de tanta estimacion el color del oro, como
el de la plata, por ser el que esta tiene mas parecido a la luz ^{79.}
del dia; y assi a mayor distancia ostentava su esplendor, por
cuya causa era mas familiar en la guerra el uso de la plata.
Ideo militibus signis familiariter, quoniam is longius fulget. ^{lib. 3. 34.}

Bien lo confirma Alejandro ab Alejandro, pues advierte
li. 4. c. 2 que Caio Mario en la guerra con los Cimbros no era otra
la insignia de su exercito, que un Aguilu de plata, haciendo
della mayor estimacion, que si fueras de oro, porque con el
candor de la plata salia, y se descubria mas. *Quod fugienter
ex argento, atque conspicitor foret.* Ni era menor el aprecio
que los Cimbros, enemigos de Mario, hazian de la plata,
pues ya que no fuese de la sus escudos, en lo candido, y
resplandeciente la imitauan; y assi dixo Plutarcho. *Candi-
dis micabant scutis.* y hablando de los Tharcos dixo lo mis-
in Mario *fo. 205.* *Hiserant candidantia & resplendentia scutis.* Lo qual tam
in Pablo bien afirmo el mismo Plutarcho de los Cartagineses, ad
Aemi. *uiuiendo se dauan a conozer por el candor, y resplandor*
fo. 151. *de sus armas; Clipei; candidis, quos armorum splendore conie-
cerunt Carthaginensis esse.* El blanco a que tirò esta costum-
in Timo bre de descubriolo Suetonio, pues tratando del efecto con q
leone. f. solicitaua Iulio Cesar, que las armas de sus soldados se a-
145. 6. dorrasen de oro, y plata; *Argento, & auro politis armis orna-
67.* *ret* Doscosas, dice, pretendia; vna, intentar hermosura, y ga-
la; otra, obligar a sus soldados que fuesen invencibles, por
no verle del pojar de sus preciosas armas: *Et ad speciem, &
quà tenaciores corum in pretio efficiunt metu damni.* Si bien pare-
ce mas fuerte la razon que da Vegetio, pues segun el la
que monia a vias armas de plata, o que imitaseu su color,
era por el horror, y asombro que su vista causaua al exerce-
ti. *ib. 2. c.* *Plurimum enim terroris hostibus armorum splen-
14.* *dor importat.* No solo vian los antiguos armas de plata, ni
no tambien pasrojis, de color de purpura, o grana, quales
eran las de los Lacedemonios, y Massagetas; como lo no-
lib. 1. c. *tó Alejandro ab Alejandro, tabellum profecturis ruffatis,*
20. *y el puniceas ferre vestes moris erat.* La razon que tenian para
ello, advirtio el mismo Alejandro, pues dice lo hazian por
diferir con su color, que imita el de la sangre la que vert-
ian las heridas que recebian en la guerra; y por que assi no
detiniesen en ella, sino pelcasen agenos de temor co-
yor aliento, esfuerzo, y valentia; *Vel es argumento vulnera &
sanguis effusus non iacet ferent, co-fidentiusque, & sine pau-
re dimicarent.* Si bien Valerio Maximo dio otra razon, pues
el vfar

el espar sobre las armas estas ropas rojas lo atribuyó , a no
dise al enemigo prendas de victoria. *Nebes libui filiucie ali- lib. 2.c.
quid afferret.* Iustamente pues en estas armas de la nobleza
spinola está algecifada con escaqués de plata, y rojo,
lafaja que tiene su campo de oro, quado merecieron tal
insignia de su ilustre calidad, los que armados con resplandecientes armas, emulacion de la plata, sirviendole de ro-
pas rojas los matizes de su sangre vertida , y derramada,
sin panor del enemigo, sin darle con ella prendas de vitoria lograron las suyas con tan sublime honor, y esclarecida
gloria.

El lirio rojo que se leuanta en medio desta faja x aquella-
da es lo q mas realça tan ilustre, y calificada casa; pues tra-
tando Plinio del lirio, dixo , no aua flor q cōparada con el
mas se descollasse, *Nec vlli flor excedit in maiori.* Y si color
rojo es propio de la sangre, lirio q con el florece bien ostenta
quan descollada es nobleza, q si sufre igual no permite
realce ; a q parece atode el aguila volante que veo en estas
armas, pues porque no aya ave de nobleza que le passe,
siempre està volálo. A emulacion me solicito este buclo, y
asunto puedo dexar de dar otro con las cortas alas de mi
pensamiento, poniendole de nneuo en este lirio, pues vien
dole vestido de color rojo, luego se me representan los e-
minentissimos Cardenales que an repládecido en la igle-
sia desta ilustríssima familia spinola , los cuales vistiendo
pampura, o grana, insignia de su eminente dignidad, osteta-
nan estar armados a fuer de valerosos capitanes generales
de la iglesia , para resistir las fuerças de todos sus enemigos,
guardarla, y defensarla dellos , afectando a derramar
su sangre, y ante trocar la vida con la muerte, que desnut-
yar en punto en causa tan justa, y tan devida defensa. Y si a
este buclo se llega el mitar a fuer de Aguilas al Sol rutilante
de tan insigne casa, fuerques confessar la alteza de su noble-
za, bien significada por el Aguilas volante coronada, q ostenta
tan las armas de familia tan calificada; pues es vultu a tradi-
cion en Italia, que la fuente de donde mana su agua clara,
y cristalina fue ya hermano de cierto Emperador de Ale-
mania, de cuya corte imperial se ausentó, y retiró a Italia,
lib. 2.1.
cap. 5.
por.

por auctie muerto un priuado, dueño de su aecho, felicidad que a todos fue desgracia, y pecho ordinario que para la priuancia.

No es lo menos, sino lo que mas sube de punto la nobleza de tan ilustre casa ser el lirio que florece en el campo de sus armas hieroglifico admirable de nuestra Santa Fe, de la integridad virginal, y Concepcion immaculada de la Reyna del Cielo, y de la tierra, Maria Señora nuestra.

Sot. ix 4 d. 49. 7. 5. a. 2. fi Lo primero se prueba porque el lirio es simbolo de la virginidad, por cuya causa la insignia, o aureolas que tendrán los virgenes en el Cielo para ostentar su virginidad quando conseruen sus almas se vnan sus cuerpos, seran lirios, y aseguadas en sus manos, formadas de celestial luz, y diuino resplandor así lo notaren grates, y doctos Teologos, *In manibus virginum candidatilia gestare apparebunt.* Y quie ignoras, que por la virginidad se significa nuestra Santa Iglesia Católica, pues por resplandecer con la luz della los fieles hijos de la iglesia, les dio nombre de virgenes el Apóstol S. Pablo: *despondi enim nos vni viro virginem castam exhibere christo?* Lo qual apoya bien el gran Augustino, pues segun su sentir la razona porq *2. Cor. 11. sed a nombre de virgen a nuestra Santa Fe, estimá en la entereza que tiene mientras no la pierde, corrompiéndose con errores y herejias: Nulla adulterina hereticorum commixtione pollutum.* Y si se ahonda en letras diuinas, se hallará que *in Apo.* los Profetas llaman a las virgenes a los judíos quando creian en el verdadero Dios de Israel, y quando por sus idolatrias perdian la fe los comparauan con las mujeres rameras, como tambien los hereges son comparados a ellas; aduciendo que hizo el doctoraso de nuestra iglesia Santa, Hierónimo entendiendo de vna, y otros las palabras del Profeta Ezequiel, *In Aegypto fratre sunt mamme tue, & ibi devirginitas est.* Segú esto bié se prueba ser el lirio hieroglifico de nuestra Santa Fe, ni puede definentirnos que lo sea el que florece en el campo de oro que estas armas tienen por ser roja su color, pues trisando con el de la sangre, obtiene la copiosa que an vertido, y derramado los santos mártires por no violar la integridad virginal de la fe que profecauan a sus hijos verdaderos de la iglesia, en cuyo numero podemos

Avos poner al fante Carlos Spinola, presbitero de la Religiosissima familia de la Compañía de Iesus, pues por la misma causa padescio en el Japon ilustre mattirio, y assi se à de mirar este rojo lirio como trofeo de sus insignes victorias obtenidas con muerte tan gloriofa, ignomonia, y confusion de herejes, y perfidos iudios, que ciegos con las tinieblas de sus errores no ven las luces de nuestra santa Fe, y Catolica doctrina.

Finalmente es fuerça cõfesar que en este rojo lirio está estampada la purísma Virginal de nuestra gran Reyna, y Señora Maria, Virgen, no solo en el cuerpo, sino tambien en el alma, en aquell por no auerse marchitado su dor, ni perdido su fragancia, en esta por no averla violado el pecado original, lo qual si amor propio no me ciega eficazmente se verà probado en el discurso deste Sermon que v. m. d. illustrò con su presencia aquien como a dueño dela feita en q le prediquè, è dedicado, su estudio, y trabajo, si pequeño en la substancia, en afecto grande, bien debido al que v. m. d. ostenta, favoreciendo esta su casa, gajes que no extraña la grandeza de la suya, como ni el Cielo extrañará premiarlos, adelantandola con ilustres creces de su propia, en quien espero serà siempre interesada la exaltación de nuestra Santa Fe, y en ella el honor de Christo Señor nuestro, y gloria de su Madre, ambos nos guarden la persona de v. m. d. el plendor della ciudad, de su familia, y casa.

Besa la mano de v. m. d. su menor Capellan mayor afceto,

El M. Fr. Cypriano de Santa María.

*Beatus ventér qui te portauit, & ubera quæ fit
xisti. Lxx. 11.*

I Gualméte le dà las manos los agrauios, y desagrauios; las afretas, y lashoras, las ignominias, y glorias de este soberano Señor sacramentado, y de nra Señorísima Princesa, y gran Señora María su Limpíssima, y Puríssima Madre; blanco a que parece tirò la divina permission, dando lugar a que lucbes tanto en la noche quando se instituio, este Santíssimo, y venerabilissimo sacramento, donde se nos dà por manjar, y generosa bendita la carne, y sangre de Dios, cuádres se puele en vna cíquima, un cartel en oprobrio, y deshonor, no solo de su fé, sino de la entresa, y purísima Virginal de su Sacratissima Madre, ofendiendo por igual la de su cuerpo, y su alma, aquel con coruptionantes, y despues del parto, esta con la original mancha herencia de nuestro primero Padre. Este agrauio es comun de dos, del Hijo, y de la Madre, del Hijo particularmente en quanto sacramentado, porque negando su fe queda tambien negado este divino sacramento que por autonomia se llama misterio della, *Mysterium fidei*. Y si en el nos dà por manjar la misma carne, y sangre que por obra del Espíritu Santo recibió le las entrañas de nuestra gran Reina María, pociédo dolo en su virginal pureza, así del cuerpo como del alma; del mismo agauio viene a ser participante este divino Señor sin que del pueda escaparife, ni su cuerpo ni su alma (abtrayendo de impedirle la divinidad por la vnió hipotatica). Séntu es este del glorioso S. Ildefonso Argobello de Virgi po de Toledo San Ildefonso, acerquimo defensor della integridad virginal della soberana Princesa, el qual argemba parturi tado contra los herejes que la negauan, les hizo esta admirable replica. *Quod si ita est, iam Maria Virgo non est. Christus sub malo iusto natus est, ut filius de carne peccati.* Si en el parco de María, dize Ildefonso, no repládecio la limpieza virginal, el agrauio della (mirado por esta parte) díttiamos le participó el Hijo del eterno Padre naciendo qualche de ita con carne contaminada del original pecado; luc-

go segun il defonso, e comun de doses, el agranio, que se ha visto sa-
ze a nuestra gran Reyna Maria, pues queda manchado el lazar de
Hijo con la macha de la Madre. Pero que los desagrauios, Concepcion,
las horas, y las glorias desta Princesa soberana sean co- fe. 31. 8.
munes a este diuino Señor, que veneramos Sacrametado, n. 19.
Hijo suyo natural como del eterno Padre, pensólo aguda & suavemente el ilustre Abad Arnolfo Carnotense, intimo amigo del melifluo Bernardo, quando dixo. *Vni est Maria, & Christi caro.* La carne deste diuino Señor, que en este pañ q 32. 5.
celestial nos dà por manjar, y la desu purissima Madre, to Tho finca dize Arnoldo es vna misma carne, antecedente de quis
intriò luego el mismo Arnolfo vna consequencia adomi co. 1. 1. Re
rable. *Fili gloria cum matre, non tam communem induco quia b'lio f. L.*
etdem. En esto me fundo, dice Arnoldo, para entender q 78.
el honor, y gloria delle diuinas Señor es vna misma cosa
con el honor, y gloria de su Madre, en que ambos gozan
de vna misma carne, y sangre. Y para que nadie dudase
eran terminos convertibles, glorias del Hijo, y glorias de
la Madre, auia dicho primero el grane Abad, *Manifestum*
est individuum esse matris, & filij gloriam. Manifesto cosa
es, dice Arnoldo, que lo que es honor, y gloria de la Ma-
dre, es tambien honor, y gloria del Hijo. Con la luz de este
pensamiento se aclara vn obscuro lugar de la diuina Ecli-
tura, donde amenazando Dios a la serpiente por el agra-
uio que hizo a Eua nuestra primera madre, persuadiendo
le comiese la fruta del arbol vedado, origen de toda noc-
tra ruina, le dixo, q la misma mujer a quien agrauio, auia
de desagruiararse. *Ipsa conteret caput tuum.* Donde noto sa-
bio Bernardo, que esta fue profecia de naciria gran Vir- fe. 5. 2.
cesa Maria por ser la unica que Deus amia escogido para q 4. 3.
la vengüea deste agrauio. *Ipsa virgo est quondam a Deo pro-
missa mulier, &c.* Si bié parece haze contradiccion a este con-
trario de Bernardo la leccion de los setenta interpretes, pues
seguna ella se lee, *Ipsa conteret caput tuum.* Donde le trae
los generos, de hembra se pasa a varon, fundamento en q 1/5. 2. re
etruio san Cipriano, para entender que esta fue profecia q 3. 1.
delle diuino Señor, *Homo, & Deus Christus.* Pero buelue uerj. 1.
por Bernardo su intimo amigo Arnoldo, auiendo nos di- dico 4. 1.

ello ya, q son terminos & vertibles, glorias de Christo, y Maria, y assino es mucho se trae que en los generos, y q el triunfo de la Madre se atribuya al Hijo, como el del Hijo alla Madre, pues como son vna misma carne, y sangre en todo corren a las parejas, en los agranios, y desagranios, en las astigas, y horas, en las iguominias, y en las glorias: por esto la diuina permission dio lugar que en vna misma noche, y en vn mismo cartel se encadenasen agranios de Hijo, y Madre: y por esto en octauario que celebramos contra agranios, desagranios de nuestra serenissima Maria, como propios desle soberano Señor sacramentado, oferta en publico su presencia, saliendo del Real retrete de su fragorio a favorecer con ella a los que nos hallamos en su empelo tan grande, pues esparciendo, a ructo de diuino Sol, rayos, y resplandores de gracia, armados con tales armas triunfaremos gloriofos de los enemigos que nos hazé guerra, si antes de cerrar con ellos, en lugar de Santiago, invocámos el fauor de la diuina Princesa, obligandola, diciendole la safa oracion Angelica.

Bentus ventus qui te portat, et pbera que faxisti, etc.

TOrzal de tres hilos, dice el Espiritu Santo, dificil es de quebrar. *Functus triplex difficulte rapitur.* Sin duda, é elie lugar por set del testamento viejo, le auia licido los Judios que en Granada pusiero aquell cartel (porque todos los de su sangre visten muy a lo viejo, aborreced ocho la tela del testamento nuevo, y al uno le quieren vestir della, sino ralparia, y romperla) sin duda pues auian leido este lugar, pues viendo que trenza de tres hebras es dificil de quebrar, por ello texieron la suya con tres agranios, otendiédo con el voto en general la verdad de nuestra Santa Fe, pretendiendo que solo viviente la q estriuana en la ley de Moyses; pero en particular ofendieron en los otros dos agranios, y a la enterefa, y puteza virginal con q florecio nuestra gran Reyna Maria antes del parto, en el parto, y despues del, ya su Concepcion immaculada, en quien no cayó la mancha del pecado original, por set del

diuinawēte preferuada. Con estos tres hilos texieron los
Iudios Granadinos su trença, pareciéndoles que seria di-
fícil de quebrar, y que con ella arañan muy bien su dedo;
pero con el del Espíritu Santo, con su auxilio, y fauor to-
do lo haremos pieças; comencemos pues a quebrar hilo,
a hilo aquella trença, pero en orden a lograr este fin, es
forçoso empeño valernos de la diuina escritura, del testa-
mento viejo, porque no nos quiten las armas de la ma-
no los enemigos que nos hacen guerra, peleamos có las
que pelean ellos, salga oy al campo para nuestra defensa
su capitán general Moyses, cuya ley guardan, y oblietuan;
el qual tratando de la creación de este bello, y hermoso mu-
ndo, se pone a contar los días en que crió Dios las cosas q
tanto le ilustran, embellecen, y hermosean; pero el modo
de formarlos es bien raro, y singular, pues comienza por
dóde de uia acabar, da principio con la tarde, y sin con la
mañana. *Factum est vespera, & mane dies unus factum est ves-
pere, & mane dies secundus, &c.* Reparò en este punto el int̄ g
ne padre Nicolao de Lira, Iudio de nacion, si conuertido
a nuestra Santa Fe, y que a fuer de hijo della, quiso tambié
serlo de mi Serafin Francisco, lustre, y esplendor de toda
su familia: reparando pues en este modo con que Moyses
formò los días en que Dios crió las criaturas que floreció
en este bello vnuerso, dice, que no eran aquellos días arti-
ficiales, sino naturales; y assi por la tarde se significa la no-
che: y el dia por la mañana, donde tambien notó el mismo
Lira, que trocó Moyses las manos, comenzando el dia por
la noche. *Preponit respere ipsi mane.* Pero no sabriamos ya
el misterio de este truēque: notólo có primor Ascanio, pues
dixo, que por la noche se significaba la ley Mosaica; por el
dia la ley de gracia, y perfección Evangelica. *Symboli in glori-
cam nostram legis, diem vero gratiae.* Juraralo yo, que ello auian de significar tal noche, y tal dia; pues por esto trocó los
los manos Moyses, comenzando por la noche, y acabado
en el dia, porque su ley fue la primera, la que florecio en a-
quellos atrajados figlos: pero la ultima, la que le auia de
poner fin, era la ley de gracia, que resplandece en los nues-
tros. Mas viueza tigre esta comparacion, pues si repara-
c.i.Ges.

mas en ella hallaremos que la noche viene con el dia, pôr
que no se pueden copadecer luz, y tinieblas; y por esto mueren
las de la noche con los resplandores del dia; asi pues
murió la noche de aquella ley antigua por venir el dia de
in sequet. la ley de gracia; lo qual nos canta la iglesia santa quando
Mis. dice, *Venibant fugat veritas, nesciem lumen eliminat*. Las sombras
corp. de aquella ley Molaca, sus ritos, sus ceremonias todo
lo desvaneció la verdad de la ley de gracia, co la luz de
su dia se desterraron las tinieblas, y noche de aquella ley
antigua. Ese es el misterio que tuvo la formacion que hizo
Moyses de aquellos primeros dias. *Fatigum est respice,*
et mane dies vnu.

Ilustre apoyo deste pensamiento nos ofrece el milimo
Ascanio, pues advierte, que aquellas dos lúbreras que al
quarto dia crió Dios en el Cielo, una mayor, otra menor, *luminare maius, luminare minus*; El Sol, la Luna. Tales
lúbreras pues dice que fueron retratos, el Sol de Christo Señor nuestro, Sol diuino de justicia; la Luna de Moyses;
fol. 6. *sol Christus est, Luna Moyses.* Santo Dios no fabricónos
en q' puele triunfar el Sol diuino de justicia Christo Señor
nuestro con el Sol material, en que Moyses con la luna dada
me monto para declararlo la Escritura diuina, pues ex-
Gen. c. 1 plicando el dia que tuvo dios en cielos dos planetas,
dice, que al Sol le crió, *ut praeficeret diu*, para que presidiese
en el dia; a la Luna, *ut praeficeret nocti*, para que presidiese en
la noche. Ya está entendido el mito, y que la bien fundan
entre li el Sol diuino de justicia Christo, y el Sol material,
Moyses, y la Luna; porque si como prode la noche es sim-
bolo de la ley escrita, bié se significa por la Luna, Moyses,
pues fue el que presidió en aquella antigua noche de su
ley, alumbrando al pueblo con la luz, y resplandores que re-
cibía de Dios, intimando sus preceptos, y diuina voluntad
al Iudeuico pueblo; pero en el dia de la ley de gracia el Sol
diuino que alumbrano con luz mendigalas Christo Señor
nuestro, del, como de fuente de luz nascieron los rayos
y resplandores de su ley, de amor, y perfección soberana.
Y si la Luna no luze en presencia del Sol material, la Luna
de Moyses no luze, ni resplandece en presencia de tan di-
uina

unio Sol. Al fin, todo murió, la noche de la antigua ley, y
la luz de su Luna, porque solo viene el divino Sol de nues-
tro día de la ley de gracia, fin, y remate de la Moysaica, esto
es, *Sel Christus, Luzz Moser.*

Realce del pensamiento que figura, es, un particular mis- *Numb. c. 3. n. 38.*
serio que tenemos en tierras divinas, pues como consta de *Ezecl. 8*.
ellas, el arca del testamento, que era el sagrario donde Dios *voluntari*
se adoraua, y veneraua: el sitio, y lugar que tenia, así en el *bus.*
tabernáculo, como en el templo, era al Occidente, por cuya *Ezecl. 8*.
causa los Hebreos para hacer oración, y ofrecer a Dios la *voluntad* *San-*
crificio, bolvian las Espaldas al Oriente, y el rostro al Oc- *ebel. C.*
cidente; orden divino, y misterioso; y así por acuerdo algu *Cornel.*
nos quebrantido mostró Dios su grave sentimiento quí-
do dixo por el Profeta Ezequiel, Dorsa habentes contra tem- *voluntad* *Domini, & facies ad Orientem.* Bolvieron las espal-
das, y sus rostros al Oriente: pero cosa maravillosa, que des-
pués de la muerte de Cristo S. N. los Apóstoles sagrados
dispusieron, que los templos se edificassen de suerte, que su
altar mayor, y sagrario, donde se adorara, y venerara este Pan
del Cielo, estuviesen al Oriente, para que así buelto los
rostros a él, y las espaldas al Occidente, le adorassen los
 fieles. Sencillamente es este del gloriofo P. S. Juan Damasceno. *Apof. l. 4. or. 1.*
Apostolorum hoc institutum, &c. En esta Apóstolica tradi- *ibid. fid.*
cion se fundo sin duda S. Gregorio, pues en la disputa que tuvo con Heriberto, Rabino, le dixo: *Nosotros los fieles, y* *10. 4. n. 1.*
Católicos hijos de la iglesia, estamos intruidos en ella, bbl. 1. P. 2. a
adorar, y venerar a nuestro verdadero Dios, mirando al f. 3. t. 1.
Oriente; pero nosotros los judíos para adorarle, miráis
al Occidente; Ad solis ortum orare edocili sumus. &c. Vol. 2. 2.
Ocasum adoratis. El misterio de este truño que pretendió de-
clararnos el mismo Damasceno, pues entena, que como
en estilo de Profetas, el nombre que se le da a este libera-
no Señor, es ya Oriente, ya Sol de justicia: por esto dice, si
an de disponer los templos, y sagrarios de manera, que estén
a la parte del Oriente, para que naciendo a él, contiúen nos
aue ya nacido el Sol divino de justicia, el virgencito hijo
del eterno Padre, réplando los rayos de su divinidad con
la roja nube de nuestra carne; *Iac. circa n. 1. s. faciendo est, vs*

partem qua Soloritur ipsi adorantis ergo assignamus

De aquí se viene a entender el secreto q tuvo querer Iesus
antiguamente, que le adorase su pueblo bueco el costro
al Occidente; pues si reparamos en la diferencia q ay entre
uno, y otro modo de adorar hallaremos, que el q no adora
mirando al Occidente, como dixx el Sol de dia tiene su
sombra delante; al contrario le sucede al q no nota bue-
to su rostro al Oriente, pues como le brilla la luz del sol
por delante no ve la sombra q hace, y que ríosq le proje-
se que da alas. Ya está entendido el misterio, por qlo difi-
pulo Iios, q el pueblo judío le adorase sin q tuviese
bueco el costro al Occidente, las espaldas al Oriente,
para q asi se entendiese, q encierra pdida la ley, Moshé
cato eran sombras de la ley de gracia, y altri los otros
que la observauan, y los q invitandoles con la voz pacifi-
do la guardan, no vián, ni ven illo sombras, ritos, y cere-
monias Mosiscas: pero en nosotros fijos, y dorados sig-
los de la ley de gracia los fieles, y Cauilicos hijos, la igle-
sia, q la guardan, como miran al Oriente a este Sol diui-
no de justicia, su luz, y resplandor los bána de suerte, q no
ven sombras, qllas se quedaron atras, ya se desvanecieron;
solo se ven luces viudas, resplandores diumos, y soberanos.
Ymbram sagas veritas, &c. De punto nos hube este penit
con el fuyo el glorioso Damasceno, pues advierte, qde
tal modo fue este diuino Señor crucificado en la Cruz, q
su rostro le temía bueco al Occidente, los espaldas al Oriente.
Cum in cruce penderet ad occiduum prospicib. t. Y la razó
deste hecho, oíola Iodoco Clachon, q nos dice en su tomo
de la malicia Iudaica, q pretendió digno q se era q no obre-
rano Señor tan facinero, q no solo o era la figura de
morir dentro de la ciudad Santa de Jerusalén, por quya cau-
sa le sacaron fuera, como lo dixo el Apóstol: *in tablō*
Extraportim passus est, si no tambien de questa mafra con
sus ojos, y ainsi le crucificaron bueco el costro al Occidente.
sup. cap. te, Facie parva ad oppositam verbi partem, &c. Accion en q
a y Mat. Iabio reconocio cumplida Lucas Brugenio la profecia de
Ieremias, por cuyos labios dixo este soberano Señor, quc
cap. 18. en el dia q los jueglos le sujetan de crucifast (negra no-
che)

4

che para ellos, y origen de todo la su perdicion) entóces les
seja de boluer las espaldas, apartar dellos su rostro, y ne-
girles la vista de sus diunios ojos. *Dorsam, & ab facie nō osti-
dam eis, in die perditio eius erit.* Pero como este diuino Se-
ñor los fauores de que a vnos priua, fráco, y liberal los co-
munica a otros, viendo que no le querian los judios, ad-
mitio por suyos los gentiles, por cuya causa quiso mirar al
Occidente, para cogerlos de rostro, viendo que ellos te-
nian bueitos los suyos al Oriente, donde miraua para ade-
rar sus falsos dioses: y assi notó Vitruvio, que las image- *lib. 4. cij*
nes de los dioses estaban en los templos mirando al Occidente; *3.*
y por esto para adorarlas los gétiles, boluan los rostros al
Oriente; a que parece aludio el santo Job, negando ave-
 puesto los ojos en el Oriente, donde comienza a esparcir
sus dorados rayos el Sol, porque no adoraua, ni venera-
ua mas Dios, que el que lo era verdadero. *Si vidi solens
eum fulgeret.* Agota pues se entiende el motivo que tuvo *cap. 3 E.*
Dios para permitir crucificassen a este soberano Señor su *v. 26,*
único, y natural hijo, bueito el rostro al Occidente: ciò esto
significò el celestial trueque, y divina mudanza que auia
de hacer en los gétiles, conuirtiendolos ala Santa Fe, arre-
drando los desus idolatrias, y obligandolos con soberana
luz a que solo mirassen al Oriente, para adorar en el al Sol
diuino de justicia, a este diuino Señor verdadero Dios, y
hombre, que a fuer de Sol con soberano realce, con rai-
yos de Fe ilumita, y esclarece sus entendimientos y conve-
dores de amor insoni, y enciende sus voluntades. En el
Oriente pues de la Cruz les nació a los gentiles este am-
no Sol, amanecióles el dia de la ley de gracia, y assi la su
luz conocieron al autor della los que se hallaron en el mo-
te Calvario, confesando por verdadero Díos al que vivian
en la Cruz crucificado. *Cœturiis autem, & quæcumque erat.* *etc.*
Dicentes, vere filias Dei erat iste. Pero los judios que mira- *vile D.*
ban al Occidente, las sombras, y noche de la ley Moysal *Theb. hie-*
ca, quedaroan a escuras como sus hijos, que imitan sus *& Lyrae*
pasios; todos andan a fuer de morticiagos, hayé lo de las
luces della ley viua de gracia, observando solo tinieblas de
esta ley muerta con sus ritos, y ceremonias Iudaicas, infe-
licitad.

abi sap. felicidad, que como notó segudo Alcanio, quedó cifrada en el eclipse que padeció el Sol en la noche de este divino Señor. Pues si entonces se puso la Luna delante del Sol, y recibiendo del fulgor, impidió que la gozase la tierra, dexandola a oscuras, cercada de tinieblas. Tenebrae fuisse

Mat. 27 sunt per vniuersam terram tfsque ad herbam senam., lo mismo dice Alcanio les lucedio a los judios : *Hec christi est ecclipsis, qui in iudearum regione aude efficitur.* Vnus quando cite soberano Señor atuc de divino Sol esta iluminando su iglesia con los rayos, y resplandores de la ley, profesaron los hijos della, como le ponen delante la tumba de Moyles, obsequiando, y guardando su ley, y cumpliendo queite divino Sol, quedan a ciertas cercadas de tinieblas, tentando paredes, y dando de equina en equina, pretendiendo con sus carcetas publicar por vida una ley muerta, y siendo noche convirtirla en dia.

No es para pasar en silencio un singular recurso q en apó *csp. 16.* yo de este intento tenemos en la sagrada escritura, donde la divina sabiduria tratado del manna con q sustentólos en el desierto su judaico pueblo, dice, q aunque el fuego, y llamas ardientes del no podian devorarle, con todo esto, en hincando al manna un pequeño rayo del Sol, saltaba sin calor para devorarlo, y desgarrarlo. *Praedictis ab ignibus poterat extirpari flatrum ibi figura rati: scilicet calidissimi transibebat.* Con lo qual dice la divina sabiduria, qde enciñó los a los hijos de Israel quanto los importava prevenir el Sol, y antes que naciere tener recordado el manna, por que no se quedalen sin el. *Praedictum etiam est effectus, q ad op- portet praevenire solarem.* Ieronimo qdts se calla, qdts se explica Lica, y en el Exodus dice la escritura divina, *carri- gebitis autem manu*, y como note V pte, *admodum est utrum.* Antes de salir el Sol, de androgzida cogia el manna los Israelitas, porque el Sol no lo devoraba con los rayos. Cia lo santo l, porque el Sol era mas poderoso que el fuego, pues lo que este no podía con su intenso calor, lo conseguia el rayo mas pequeño del Sol. Si consultamos la Glosa ordinaria sobre este lugar de la Sabiduria, hallaremos enérgica, q el Sol material, a cuya preferencia se derrita el

csp. 16.
Sap. grande

en m^l significaua a Christo S. N. Sol divino d^e justicia, y
el gran padre san Cipriano advierte, q el maná,
sustento del pueblo Israelito fue estampa de su ley Mo-
saica, de todos los ritos, y ceremonias con que florecia.

Legatis cultas figure, &c. Ya est^a tenido el misterio, por
ello pues el maná, q quié el fuego no derretia, el rayo mas
pequeño del Sol le deshazia, y consumia, para significar,
que al punto que resplandeciese en el mundo el Sol divi-
no de justicia Christo, y con los rayos de su ley de gracia,
y perfección Eñagética le ilustrasse, no auia de tener mas
vida el maná de la ley antigua, luego auia de perecer, des-
hacerse, y consumirse. Lo qual apoya c^o admirable viueza
lo q la diuina escritura en el Exodus nos enseña, pues dice
q el maná no se podía guardar de vndia para otro, y a los
que lo quisieron guardar contra lo que les auia mandado
Moyses, les sucedio perderle, pues le hallaron podrido, y
lleno de gusanos. *Es factere caput vermis.* Dónde la glos-
sa ordinaria advierte, que el corromperse el maná tan bre-
vemente no nacia de lo delicado de su naturaleza, pues se
conseruo por tantos años, y figlos en la vrna que le guar-
dó en el arca, sin que padeciese corrupcion. *Per tot annos
interrupsum integrum q se permanxit.* Lo qual c^o firma no
poco el conferuarse en la iglesia de Oviedo entre sus mu-
chas reliquias vna del maná, con que sustentava Dios los
hijos de Israel en el desierto: así lo notó Lucio Mariano
Siculo; *Cotinetur in hoc SS. templo de ligno Crucis Domini, de
maná, quod pluit filii Israel.* Corromperse pues el maná
si para otro dia se guardara, misterio tuvo muy grande,
qual fue darles a entender a los Hebreos, que la Mosaica
ley no era de dura, no auia de perfecciar mas que hasta q
naciera en la tierra el Sol divino, Hijo del eterno Padre
vestido de humana carne; y así a la presencia de sus rayos
se corrompio, qual maná no pudo guardarse no para el
dia de la ley de gracia, por ello se halla muerta, y comida
de gusanos: *Capit vermis factere, &c.*

Quien no entiende agora un particular misterio q hallo
en el testaméto nuevo, dónde el Eudgelista S. Matheo tratá
do de la predicacion del gr^o Maestru, dice, q los q por me-

dijo della cenuercia, y reduzia los bautizos en las aguas
Cap. 3: del Rio Jordán; *Baptizabatur ab eo in Jordane.* Tiene gran di-
ficultad esta acción del gran Bautista, porque su bautismo
solo bañaua el cuerpo, pero no sacaua las manchas del al-
ma que en ella causauan las culpas; así lo notó la interli-
cial, *Non peccata dimittente, y mejor el misericordia suya para*
desengañaua a los Indios, que aunque los bautizava, no
tenia virtud subbautismo de limpiar, y purificar el alma,
porque esto se referueva para el bautismo que aun de in-
stituit Christo S.N. donde aun de obrar el Espíritu Santo,
y con el surgo de su amor, limpiar, y purificar las almas, la
cambio de ellas toda mancha, deixandolas mas puras, y con-
didas ó los mismos críticos. (pp. 19-20. 217) La purifica-
sación. O igne. Siendo esto así, a que proporcionalmente es
el gran Bautista a los que por medio de su predicación re-
duzia a pura, y sana vida? Bautizó multitud para dedicarla
Barra.
Cap. 37: *en doce interprete del teitam: uno nuevo, difundiendola;* y
el Rio Jordán fué un admirable diente de la y Nació,
y persuadió con vueltas, porque de la manera que el Rio
Jordán solo bañaua la tierra de la region que los Ladinos
habitauan, así la ley de Moysés solo le dio para el pueblo
Judeico, el solo la guardara, y observaba; lo qual confor-
ta. 2. 4.
Cap. 37: ma comprender Jorge Veneto, pues entiende, que la razón
de diciérselle la ley de Moysés en lengua Hebreo, y la de
Iuge. sec. gracia en otras lenguas, fue para firmarla que la ley
8. n. 3. *Mofisca a tener solo papa, ó Hebreos. En suge la uera omi-*
nibang grábera. Solamente para los Hebreos, y así se circuns-
trio en lengua Hebreo; pero la ley se practicó en la anglo-
lica como era general para todos, por que se circunscribió en
varias lenguas, para que así se entendiese la doctrina, y se
obriesen. Pero lo que más haze a mi entender, es lo que no-
Cap. 34: *tó Nicolao de Lira, explicando aquél lugar de los hebreos,*
ros, donde la divina escritura trata del mío nacimiento, dice
que aquí entra el Rio Jordán, *in illo loco defecit Jordaneis*
fusca, y prueba con el philosopho, que los peces del Rio
Jordán en encrandio en el suramiento todos mueren; y
lib. 5. c. pudiera decir con Plinio, *A quo perirent liberas, qd en eis*
25. *mag muerter no solo mueren los peces del Jordán, sino*
gamb. 58

tambien el mismo Rio muere, y perece. Agora pues se enciende el misterio de bautizar el gran Bautista en el Jordan a los Judios, pues como pretendia que conociesen por su verdadero Mesias a Cristo S. N. y abracasen su ley Evangelica, que era el fin de la antigua; por esto los lleva un a bautizar al Jordan, para que en sus aguas cristalinas como en un espejo vieran el fin del la ley de Moyses; pues como el Jordan iba a parer al mar muerto con todos sus peces, y en el con ellos moria, asì la ley Mosaica con la venida de tan soberano Señor entraia ya en el mar muerto, con todos sus sacramentos, ritos, y ceremonias antiguas ausia de morir; y solo auia de tener vida el caudaloso Rio de la ley de gracia, Rio no escaso, ni mesquino, solo para bien de los Judios, sino para todo el mundo, y asì en las aguas de su bautismo no solo se baña, limpia, y purifica el Indio, el Gentil, el Etiope, el Cita, y el Garamanta, para todos corrén las aguas deste caudaloso Rio; y por esto la ley Evangelica, como notò Veneto, no solo se escrituò en lengua Hebrea, sino en diuersas, porque para todos es la ley de gracia. *In omnem terram exiit sonus eorum.* No ay tierra donde no tengas sus riberas este Rio. Por esto pues en el Jordan bautizaria el gran Bautista a los Judios, para que la ley antigua ya la tuviesen por muerta, y ala de gracia por viva, *Sapientibus utrur ab eo in Jordane.*

Eche el sello, y sello de oro al pensamiento q figo, salga con su montante ala defensa de la ley de gracia el q en otro tiempo fue acerrimo defensor de la Mosaica, el Apostol S. Pablo, el qual en la carta q escriuio a los Romanos, hablido en particular con los Judios q entre ellos se auian ^{c. 19. 7.} conuertido (como notò fabio Lyra) pretendiendo persuadirles que la ley de Moyses auia espirado (porque no les picasse la obseruancia) y que solo vivia la ley de gracia, cuya vida auia de eternizarse por todos los siglos, y edades: en orden a conseguir este fin cometio la figura proto popcyza, introduciendo la ley Mosaica a fuer de desposado, y a la Sinagoga de los Judios qual desposada: hablido pues con este rebozo, dice Pablo, la esposa mientras su esposo, y duceno viue, no puede tener otra pena de ser adolese

ta: Vocabitur adultera si fuerit cum alii viro. Pero si muere el que primero tenia, queda libre de su yugo; *Liberata est a lege viri.* Y assi aunque se despose con otro, admitiendole qual nuevo dueño, no ofende la lealtad que deuia al q̄ lo fue primero, *vt nō sit adultera.* Itaq; fratres mei. Es hermanos mios los ludios, dice Pablo, oídme, q̄ os quiero hablar claro, sin reboco de cifras, y enigmas. *Mortificasti estis legi per corpus Christi, vt sitis alterius, quicet mortuis resurrexit.* Ya la ley de Moyses, que fue el primer esposo q̄ travistis, murió; y assi sin hazerle agramo, os acusis de polado co el mismo hijo de Dios vestido de humana carne, con nuevo dueño, nuevo yugo, nueva ley, murió la Molaica, viene solo la de gracia, no puede auer adulterio, ni comete se traicion en desposorios tan diuinios, y soberanos: celebre los pueblos la tierra, festejelos el Cielo con musica de Angeles, cantando por letra, gozense eternamente tales desposados. Estos festines de la ley de gracia exequias son de la ley Molaica; y assi nadie podrá negar tu muerte, quando tan primoroso la à persuadido Iablo.

Pero si ahódamos mas en diuinas letras, hallaremos en ellas, q̄ la ley de Moyses no solo está muerta, sino tambien enterrada; pues como consta del z. lib. de los Machab, el arca del Señor donde estauan las tablas de la ley antigua, la escondio el Profeta Jeremias en vna cueva que hallo, *Inuenit locum speluncam.* Pero que cueva fuése esta bien se colige de la escritura diuina, pues estaua en el mismo sitio del *Deut. c. monte* donde por mandado de Dios subio a morir Moyses, *Exiit in montem in quo Moyses ascendit.* Fundamento en que estubio no solo el gloriosolo padre san Antolino, q̄no tib. *vbi sup.* bien el doctissimo Abulense; y lo que mas haze a mi intento, hasta los mismos Hebreos, para decir q̄ la cueva donde pide Ly. Jeremias escóndio el arca era el mismo sepulcro dönde estaua, Sc- ua enterrado el cuerpo de Moyses, lo qual apoya bien la farur. *is* grada escritura, hablando uniformemente de cueva, y de se *Macb.* pulcro: deite dize: *Et non cognovit homo sepulchrum eius.* q̄ *MEd.* *is* no uno hombre que pudieles descubrirle, ni saber donde *z. Reg. c.* estuviesle: de aquella, *& non posuerunt invenire;* que aunque *5. annos* la buscauan no la pidieron hallar; y asy se puclero de Moy-
s. S. {cs1}

ses ; y cuesta que bellò Jeremias , vna misma cosa viene a ser, y conseqüentemente el arca del Señor de ataud, situò a las tablas de la antigua ley, con que quedò enterrada en el mesmo sepulcro de Moyles. Disposicion del Cielo, que debaxo de vna losa (como notò agudo un doctor interprete) se tuviessen legislador, y ley. *No eodemque sepulchro lex cum suo legislatore.* Segun esto bien probado queda, que la ley Mosaica no solo està muerta, sino tambien enterrada. Pues como quieren que viua los Judios que la observan, y guardan a Ea, llorente, arrastrén lutos ; y mejor haran si se visten de gala , confesando solamente la ley de gracia, pues no ay mas ley, ni mas se que la q' abraça nuestra iglesia santa , la q' enseñò, y predico este soberano Señor nuestro mientras estuvo en el mundo confirmandola con tantos milagros, pretendiendo con ellos persuadirlos a los Judios; y asi en presencia de ellos sanò un ciego, sordo, y mudo , efectos que en el pais causado el demonio , en ellos bien retratados los que en los mismos Judios amia su perfidia obrado, pues los tenia ciegos, para que no vieran, ni conociesen por su verdadero Messias al que como tal venia a salvarlos, sordos a su celestial doctrina, pues oyendola no asentian a su verdad, desmintiendola con dos mil calumnias: mudos, porque no sabian hablar sino en ofensa, y agravio de este diuino Señor, pues un milagro tan grande como hizo en este hóbre, no solo no lo atribuyeron a su propia, y soberana virtud , sino al principe de los demonios, de quié le juzgauan revestido; pero constata eficacia convencio-este gran Señor la Iudaica malicia, con tan celestial sabiduria rechazo la calumnia que le hazia, y con tanta inefable modestia sufrió el agravio de la, intentado en medio de la nube de su ser humano, rayos, y respaldores de su ser diuino, que ilustrada con ellos una muger humilde que estaba entre los Judios, no pudiendo contener el impetu de su espíritu, alzando la voz, y levantando el grito, prorumpió en las palabras que en nuestro Evangelio nos refiere san Lucas. *Beatus venter qui te portauit.* &c. Bien auertas las entrañas en que anduviste, y los pechos q' masaste. Que fue como fidixera a este diuinodchor: Viva tu

gloria, y honor, tu se jatey y dorrin i que predicas ; todo el
vicio por los rigos de los hijos. *Reatus matus, &c.*

Na que somos quebrado en la sagrario de nuestra santeza.
Fe el primer hilo de la trencia que dantes ella texieron los
Judios Grandinos, fuerques el quebrar tambien los dos
que restan contra el honor de la virgindad, e immaculada
pureza de nuestra gran Reyna Maria. Lo primero articulo
de fe; lo segundo, de piedad, de amor, y de cortesia, bien
deuida a oita Sereuissima Princesa ; entre ambos articulos

ybi 7, cap. para quebrar las dos hebras del torçal que ésta ellos ma-
lita, los abraçò el afecuissimo de tan soberana Señora, Ilde-
fonso pues compenado en la defensa de la virginal encera-
sade in carne, nos dexò persuadida la de su purissima al-
ma, confessandola libre, y preservada de aquella original
mancha. Motivo de este pensar es el fundamento en que el
triuo Ildefonso para probar tan esclarecida virginalidad,
pues como pleyeaua con hereges que foso la negaua en
el parto, y despues del, por parecerles era necesario el
perderla para ser verdadera madre de este diuino Señor (nù
que concedian auele concebido por obra del Espíritu Santo Sá-
to fin agrario de su virginal pureza) per esto fundó Ilde-
fonso su argumento en la ley de la naturaleza y paoz aunq
según los fueros della donde ay parto se pierde la virgi-
nal enteresa; ciò todo ello, tal quebrá dize que es pena de
la culpa original. *Vere non est lex naturae, quod immota, sed*
maledictio nostra culpa. Supone aquí como docto Teologo

et p. q. na el Angelico Doctor: Santo Thomas quando trata del
¶ 8.4. 2. felis estado de la inocencia, pues si en el perseverara Adán
nuestro primeropadre, sus hijos gozarian de tan singular
privilegio, que ni la generacion, ni el parto primaria a las
mujeres de la joya preciosa de su virgindad ; y asì aunq
*no concibieran por obra del Espíritu Santo, fino ajunta-
das con las leyes, y fueros de la naturaleza, con todo eso*
dispondria Dios las cosas de manera, como con Agustino
*sotó el mismo Angelico Doctor, que serian madres y ju-
gamento virginos. In illo statu nulla corruptioae integriza-
sus, ¶ 4. En peccata paoz del pecado original se pierde la pre-*

closa) joya de la virginidad. De aquí pues no menor argumento que doctor vino a inferir Ildefonso, que nuestra gran Reyna María, no solo fue virgen antes del parto, por auer concebido a este soberano Señor por obra de Espiritu Santo, sino tambien en el mismo parto, y despues del, resplandecio có virginal eucaristia, porque como no cayó en ella la mancha de la culpa original, asi no padecio su pena, qual lo fuerz quebrarse la preciosa esmeralda de su virginal pureza. *Maria extem quia benedicta culpa non corruptionis.* *rbi sapientibus.* Culpa que no solo haze agrario a la virginidad del alma, sino tambien ofende la del cuerpo, qual es la original, dice Ildefonso, no tocó a María, porq anduvo Dios con ella tan preuenido; que en el mismo puto en que fue concebida le echó su bendicion, tan colmada en gracia, q. al nacida con resplandores della quedó virgen en el alma, y preuenida para serlo tambien en el cuerpo, antes del parto, en el parto, y despues del parto. Segun este discurso de Ildefonso, quien podrá negar, que de una virginidad infiere otra, de la que resplandecio en el alma desta soberana Señora la florrecio en su cuerpo. Una y otra virginidad abrazó con sagrada de oro el glorioso B. S. Juan Damasceno, quando hablando desta Reyna celestial, dixo: *Gratia abyssum inuenit virga, qua duplicitis virginitatis natus fermauerat, animaque non minus quam corpus virginem custodierat.* Un abismo de gracia, dice Damasceno se halló María, que guardó la nube de sus dos virginidades, no solo la de su cuerpo, sino tambien la de su alma. Tiene gran virtud el pensamiento de Damasceno, porque segun es declarata, abisa o figurica un paisaje tan profundo, que no se puede *explicare* ni de donde nacer, ni dar alcance a su fondo; y ainsi parece aude. *Et sic en esta metafora alo que passa alla nube engolfada en alto, et profundus et profundus mar,* pues en el se halla nubes figura quado una y otra borrasca, y fuerte el huracan y perico enjaretado de las aguas es poca, muchas las lajas corre mayor riego de agua en ellas, perderse todo, na la escaparse y ainsi el abundancia de agua viene a ser resguardo de la nube, por q. no poca dice Damasceno, que quie aseguró la dora la nube de María, para que no corriessen riesgo las riquezas, y tesoros de que

que Dio sia suia cargado; para que la virginidad de su alma no tocase en la laja de la primera culpa, ni diesse en el vaxo de la corrupciona virginal e incorreza de su carne, que todo lo aseguro fue en abismo de inoienas aguas de gracia, de diuina saud, y celestia compasco. En este pielego pue es engofada, libre de toda borrasca de quié recibiese agramo, naengó elta naue de Maria soberana, hasta q' oteando felicidad tanta, y largando gallardetes blancos, insignias de sus dos virginidades, entrò haciendo, y recibido misfatuas en el celestial puerto dela bienaventurá.

Este diuino pensar de Ildefonso, y Damasceno tiene librado su credito en un primoroso lugar del Ecclasticico donde legun inteligencia de graues padres de la iglesia, y expoitoros sagrados se introduce, hablado nra grata Reyna Maria. *Ego quasi vitis fructicant sumitatem odoris, & flores mei fructus honoris, & honestatis.* Yo dice esta soberana Señora qual vid è fructificado pero mi fruto a fido de olor, y fragancia muy suave, mis flores, frutos de honor, y de honestad. No ay palabra en este lug ar q' e no teng a gran misterio, y lo primero es fuerza declarar para su inteligencia qual fue la tierra que lleuo esta vid, donde le concibio, y de quien nacio planta tan soberana: todo lo explicò el grá Damasceno diciendo no fue otra que las entrañas de la

gloriifissima Santa Ana. *Ex Anna pullularit.* Pero el modo de plantar en ell aslo declara la metafora que se toma de la vid, pues esta por manos de hombre se planta, y asi esta celestial princelia en la tierra de las entrañas de su Madre Ana qual vid fue plantada por manos de hombre, por operacion de san Joachin su Padre, por cuya causa en esta parte dezis bien, quando a firmas que esta gran Señora fue concebida como las demás mugeres, porque confitars un articulo de Fe qual lo es auerido concebida por obra de varon no del Espíritu Santo como solo lo fue este diuino Señor, pero para que en nada erreis, y en todo lepais hablar con el decoro que debeis de la Concepcion de la Reyna Soberana, bien es datos a entender quan lexos està la vuestra de igualarse con la suya por las grandes ventajas que le haze: esta atencion obliga a doctos Teologos q' aduit-

admitiesen, y notasen, no se podis dezir absolutamente q la Concepcion de Maria, era como la de las demias mugeres, *vide Gris* porque aunque se iguale en lo natural, en los esmaltes, y *nud. 10. 4* realces de lo sobre natural con que resplandece, no ay Cō *in 3. p. f.* concepcion que con ella pueda compararse; y quien negara *355-* esta verdad, si repará en lo que enseñan graues padres de la yglesia, y con ellos doctos modernos? pues dizen que los Padres desta purissima Señora Joachin, y Ana fueron esteriles, y que a los sesenta años de su edad lesdio Dios una hija tan soberana, alcançada a peso de sus oraciones, limosnas y obras pia dosas, y santas: cuyo misterio declarádolo S. Juan Damasceno dize, q como auia Dios escogido *vib sup.* a esta celestial Princesa para obrar en sus hmpissimas entrañas, el principio, y cabeza de todos los milagros, qual lo fue hacerse hóbre, vniédo en su diuinapersona nra carne, por esto quiso que la Concepcion dela quauia de ser su madre fuese milagrosa, para alcatifar en milagros el camino por donde auia de venir a obrar el mayor de todos los milagros, *vt ria per miracula sterneretur.* No auduovo me nos primoroso el venerable Beda, pues considerando el motiuo que pudo Dios tener en dilatar tantos años fruto que tan grandemente Ana, y Joachin desearon, dize, q *vide Mo* la razon fue, porque pretendio, que la niene de la ancianidad templasse lo fogoso del apetito; *Donec transiret temp. 1. Mat. pus carnis, & cupiditatis.* Y assi fuese concebida la perla *lib. 1. tra* preciosa de Maria entre conchas de nacar de castidad, y *Ba. 6.* pureza, picando so'o el afecto de tener tal hija; intento q se le toglo a Dios tan bien, que dixo el mismo Beda; *Cofitas igitur virginitatem peperit.* De la castidad nacio la virginidad, *Tamquam diuinatus datus fructus, predestinata est.* Lue el fruto como dado del Cielo, y venido de allá: es lo q dixo Damasceno, preparado con milagros, para q fuesen presagios del mayor que en la tierra auia Dios de obrar.

No fue pequeño otro con que ilustro el mismo Dios la Concepcion de su Madre, dispensando con ella en las comunes leyes, y fueros de la natural yza, p'nes siendo comun sentir de los filosofos, que quando se concibe varon en el vientre maternal, a los quarenta dias se le infunde el alma,

Y quando muger a los ochentas; con todo esto se anticipó
Dios de manera con la niña de sus ojos María, que para
criar su purissima alma, y unirla con su cuerpo no aguar-
dió que pasasen tanto numero de dias como en las demás
mujeres, sino que en el mismo dia octavo de Diciembre
en que naturalmente fue concebida, con tanta aceleración
en el desarrollo, y organizó su cuerpo, que sin aguardar mas
tiempo le infundió el alma, y quedó con el viva. Repa-
rat en lo que es dicho, y saldréis del escrupulo en que os
puede poner esta teología, pues en ella no iguala la con-
cepcion de nuestra gran Reyna María con la de este divino
Señor, antes supongo grande diferencia, porque la del hijo
fue de tal calidad, que en un mismo instante se dispuso, y
organizó su santo cuerpo, y le infundió, y unió su santissí-
ma alma con el; pero en la concepcion de la madre no se
organizó, ni preparó su cuerpo en un instante, sino en to-
do el dia por el discurso de las horas, y partes del, sucesi-
vide 674
na. 4. uamente, y al punto de la viencia disposicion se hizo el en
gaste de piedra tan preciosa, de almas tan pura en el anillo
in 3. p. de su santo cuerpo. La prueba desta teología es mas pro-
J. 319. pia de catedra, que de pulpito, pero no nos á de faltar en
el, lugar de la divina escritura para poderla apoyar. Insig-
ne es el que tenemos en el libro de Ester, donde se lee,
E. p. 3. que las donzelllas que estauan selectas, escogidas, y se-
ñaladas por su rara belleza, y hermosura, para desposarse
con el Rey Assuero, antes de llevárlas a palacio, las
tenian en casa particular, donde por tiempo de un año
no trazuan de otra cosa, que de prepararse, y dispo-
nese, curar las res de su rostro, y de sus manos con ungues
y otros preciosos, y olorosos, todo a fin de embellecerse, y hec-
eros para ser dignas esposas de la magestad Real; pe-
ro la Hebreo Ester, que para ser tambien esposa del Rey
auia sido nombrada, como el cielo la dotó de una hermo-
sura singular, q entre todas las demás resplandecia qual
Sol entre las Estrellas, picó de manera su belleza al Rey
Assuero, que mandó se dispensase con ella, y se acelerase
el tiempo de su disposicion, y preparacion. Et praecepit
Eunuchus, et acceleraret regnandum mulierem, etc. Executose

el mandato Real, y sin cumplirse el año como se observó
ya con las demás, al decimo mes fue llevada al palacio
Real a celebrar con el Rey sus bodas, y desposorios. *Ducta est ad cubiculum Regis. Affueri mense decimo.* Que diseño
mejor se podía hallar en la divina escritura del pensamiento
propuesto, pues según exposición de los Doctores, y
Padres de la Iglesia, Ester fue viudo retrato de nuestra gran
Reyna María, a quien por quererla Dios escogido, el Padre
eterno por Hija, el Hijo por Madre, el Espíritu Santo por
Esposa, todas tres divinas personas la dotaron de tanta
raza, y singular hermosura, que en presencia de su lumen, y
esplendor, ni brillan las Estrellas, ni la Luna, ni resplandece
el Sol; y así picado Dios de tanta belleza, como an-
zian decretado poner en la que anja señalado entre todas
las criaturas: no quiso sujetarla a comunes leyes, sino dis-
pensar en las de la naturaleza, acelerando el tiempo, y dis-
poniendo, y preparando en un dia lo que en las demás mu-
geres pide ochenta. En este dia pues octavo de Diciem-
bre entró la hermosa Ester, la soberana María, en el pa-
cío Real, en el thalamo diurno, y celestial del Rey de la e-
terna gloria a celebrar con el caitissimas bodas, purissi-
mos desposorios, gozando en ellos del privilegio único, y
singular a sola su pureza concedido entre todos los demás
hijos de Adán, pues concebida en resplandores de gracia fue
divina, ante presencia de la mancha original. Si tantos
milagros resplandecea en la Concepción purísima de la
celestial Señora, si tantos títulos ostentá la excelencia,
como os atreveis a habiar della sin decoro, igualando
con tal concepción la vuestra, pues aunque a fuer de vid
entendieron en ella manos de hombre, hasta los ojos
entró Dios tambien las fayas, para que en la vista
de su Iglesia sola la vist de su madre se descollassase de ma-
ra que ninguna otra pudiese tener con ella competencia.
Hablad pues con reverencia de la Concepción milagro-
sa de la Reyna del Cielo, y de la tierra, y no tomeis en boga
casi las palabras de q. usan los hereges quando ostendan la
virginal pureza de María; pues (como refiere Ildefonso) i zbi / p.
zen, que así parió esta soberana Señora su virginito inho-

sicut mos e^t feminaram, como piren los suyos las demás
mujeres; siendo lo contrario artículo de fe; pues aunque
no lo es el auer sido concebida sin culpa original, faltale
tampoco para serlo, q os estará muy bien enseñaros des-
de agora a hablar con todo honor, y decoro de la Con-
cepcion immaculada de esta soberana Señora.

Ya hemos visto como se plantó esta vid de nuestra gran
Reyna María por manos de hombre, agora nos resta expli-
car qual es su fruto, y como le llevó: lo primero nos decla-
rò Damasceno. *Vnde suauissimum protulit. &c.* El fruto, dice,
orat. I.
de nat.
M.
no fue otro que el mismo Hijo de Dios vestido de huma-
na carne, fruto tan dulce, y suave, tan oloroso, y fragante, q
no ay cosa con que poder compararle: lo segundo, q es
el modo de brotar un fruto tan soberano: lo declara la alu-
sion que en este lugar se haze. *Quis si vitis fructus faciat.* A fuer-
de vid, dice esta divina Señora, llevó el fruto bendito desa-
viente virginal, porque si la vid aunque se planta por ma-
nos de hombre, el fruto lo dà con el rocio del Cielo, y ca-
lor del Sol, esto milmo sucedio en la vid soberana de Ma-
ría, plantose por manos de hombre, pero el fruto diuino q
llevó, se formó con rocio del Cielo, y calor del Sol; pero q
rocio? no otro que el que pedia a los Cielos Isayas. *Rorate
celi desuper, &c.* El Verbo dimiso Hijo del eterno Padre,
pues recibido a fuer de rocio en las entrañas della vid so-
berana de María con el calor del Sol, esto es, del fuego del
Espíritu Santo, obrando su virtud altísima, y celestial vi-
no allebar el fruto de la tierra de promisión, q esprimi-
do en el lagar de la Cruz deltilo el vino generoso de su san-
gre, con que labando las almas fació de las tantas manchas
como causó la primera del pecado original; y aun por eso
fue preferbada del esta celestial Señora: porque amia de-
dar tal fruto, florecio en dos virgenes, la de, una del cuer-
po, otra del alma, verdad que nos probaron Ildefonso, y
Damasceno, y agora nos perfunde esta divina Princesa di-
ziendo: *Fleres mei fructus honoris, & honestatis.* Mis flores so-
frutos de honor, y de honestidad. No reparais, si flores co-
mo frutos? la flor dura mientras el fruto no nace, en nacié-
do luego se desvanecce, quando el fruto viue, la flor muere;
que

que flores pues son estas que ganádose los frutos ellas no se pierden ? que agudo va Docto. interprete, pues aduierze, que la flor es simbolo de la virginidad como el fruto de la fecundidad. *Flos symbolum est virginitatis sicut fructus facunditatis.* Esta pues es la razon porque esta gran Señora llama frutos a sus flores, para darnos a entender, que si en las demás mugeres no se compadece flor de virginidad con fruto de fecundidad ; en ella todo junto resplandece flor, y fruto, ser virgen, y ser madre. *In sola Deipara bae duo coniuncta reperiuntur.* Nueuo reparo me ofrece este lugar viendo habla en el nuestra gran Reyna Maria en numero plural, no dice, mi flor es fruto, sino mis flores son frutos ; y si flor, como è explicado, significa su virginidad, fruto, el bendito de su vientre, multiplicandose todo, parece nos obliga a confessar otra nueua virginidad, y nueuo fruto : y que mucho quando esta celestial Señora no solo fue virgen en el cuerpo, sino tambien en el alma ; y assi noemos de negar florecio con dos virginidades, quando por confessarlas habla de plural, y no de singular : lo que tiene mas dificultad es duplicar el fruto, porque si cada vna de estas flores tiene el suyo, siendolo este diuino Señor vestido de nuestra carne de la flor de la virginidad del cuerpo de su Madre, qual sera el fruto de la flor de la virginidad q resplandece en su alma, sin que uviesse tiempo, ni instante en que faltasse della flor, ni fruto? Qual auia de ser el fruto sino este mismo Señor a quien primero espiritualmente concibio en su alma esta celestial Señora por obra de Espiritu Santo, que le còcibiese por la misma obra segun la carne en su sagrado cuerpo? si bien ay gran diferencia entre vna, y otra concepcion, porque en la vitima de manera le concibio, que le vistio de la tela encarnada de su humana naturaleza: pero en la primera, para que recibiese adelatada la paga deste vestido, le dio este diuino Señor hijo del eterno Padre a su purissima Madre, otro vestido de tela mas rica, y preciosa, de brocado de tres altos de diuina gracia, coa q fue soberanamente preferida; y assi esta primera concepcion del Verbo eterno, q por obra del Espiritu Santo se celebrò en las espirituales en-

trahas de la ferenissima Princesa ; al punto que fue concebida en las de su madre Ana, admirablemente se representa en la vísma concepcion en que segun la carne tambien concibio al mismo Verbo por obra del Espíritu Santo en su vientre virginal. Motivo deste pensar es lo que noto el ilustre padre Nicotao de Lira, quando explicando el misterio de la encarnación, dixo, *Per hoc autem, quod Christus conceptus, & formatus fuit in utero virginali per operationem spiritus sancti, signatur quod spiritualiter concipitur, & formatur in mente pura, opere spiritus sancti.* En este misterio, dice Lyra, en que el hijo de Dios se hizo hombre, siendo concebido por obra de Espíritu Santo en el vientre virginal de nuestra gran Reyna Maria, se nos significa lo que passa en una alma pura, pues en ella espiritualmente se forma, y concibe el mismo Señor por obra del Espíritu Santo, quando con su gracia la ilustra, y con su amor la inflama. Acreditò Lyra su sentir có el del Apostol San Pablo, q

Cap. 4. escriuiendo a los de Galacia, les dixo, que todos sus deseos, y ansias, sus angustias, y dolores, como si fuerá de parto, eran, por ver espiritualmente formado, y concebido en sus almas a este Señor soberano: *Donec formatur Christus in vobis.* Palabras, que declarandolas el Angelico Doctor santo Thomas, enseña, que lo que por ellas pretende significar el Apostol santo, es, que mediante la fe sellada con la divina gracia, amor, y caridad, llama, que procede del Espíritu Santo, se forma, y concibe espiritualmente en el alma este divino Señor, Hijo del eterno Padre.

Christus per fidem formatum formatur in corde. Pero lo que añade el Angelico Doctor es de mi intento, ajustado realce, pues dice, que quien impide esta espiritual concepcion es el pecado mortal, porque con el no se compadece la gracia, por la qual se concibe este Señor en el alma. *Per peccatum Christus non est in te formatus.*

Segun todo lo dicho bien probado queda quan admirablemente se verifica en esta celestial Señora, q en el instante de su concepcion, por medio de la fe, gracia, y divino amor que el Espíritu Santo le comunicò, primero que concibiese segun la carne al hijo de Dios en su cuerpo, le cogio,

ijo, segun el espíritu, en su alma; y así la flor de la virginidad della tuvo por fruto al Verbo divino desnudo de humana carne, pero vestido della fue fruto de la flor de la virginidad de su sagrado cuerpo: y si como notó el Angelico Thomas, el pecado mortal es quien impide concebirse espiritualmente en el alma este soberano Señor, ciò esto nos persuade q entre todos los hijos de Adan no á anido ni abrá alma que con flor de virginidad espiritual aya concebido, ni conciba por fe, gracia, y caridad a este Señor soberano, sino es su purissima Madre; y la razon es llana, porque la culpa original es pecado mortal, y fuera de nuestra gran Maria no ay alma que no se conciba en el, y conseguientemente todas pierden en su concepcion la flor de la virginidad con que auian de florecer si nuestro primer padre no pecara, pero su culpa de todos heredada es la corrupcion de flor tan estimada, y así no ay alma que llegue virgen al thalamo de la fuente del baptismo, donde por la fe, gracia, y caridad q en el se comunica espiritualmente se concibe este diuino Señor en las almas; luego sola, y unica Maria es la que concibio al Verbo eterno, siendo virgen en el alma, y en el cuerpo, y conseguientemente la que singular resplandecio con las flores de entrambas virginidades. Blanco a que fin duda tuò el Espíritu Santo qui édo desta soberana Señora dixo, *Vna est colibam mea, vna es mi paloma;* y como explicò Rupeito por esso vna, porq aunque las almas puras son tambien espirituales palomas que reconoce por suyas el Espíritu diuino, con todo ello ninguna ay que goze destas dos virginidades que sea virgen en el alma, y virgen en el cuerpo, sin que por serlo de xe de ser madre, *quia nec similem, nec primam habet;* solo a Maria pues se le conceden privilegios tan grandes, y singulares. *Flores mei fructus.* *Gr.*

Can. 4.

No è llegado a descubrir lo mas picante que hallo en estas palabras de nuestra gran Reyna Maria, porque el q en ellas cargare la consideracion, fuerça es que desee saber a qual de las flores de virginidad llama fruto de honor, a qual fruto de honestidad, poniédo vna en primero, otra en ultimo lugar; No lo puede declarar, sino me val-

go primero de la respuesta que en nuestro Euangelió dice san Lucas díce este diuino Señor a Marcella quando oyó beatificar las entrañas, y pechos de su Madre, por auerlo concebido en ellas, y traído con su leche, pues le dixo,
Quin immo beati qui audiunt verbum Dei, &c. Palabras, que segun comun inteligencia de los doctores sagrados es lo mismo que si dixerá, este soberano Señor, aunque es gran felicidad Marcella la que confiesas en mi Madre, por auerme concebido segun la carne en sus entrañas virginales, criado me con la leche de sus pechos, mucho mayor fue su dicha, y bienaventurança por auerme concebido espiritualmente en su alma por fe, gracia, y caridad, ajustando se perfectissimamente con la guialda, y obsequio de la ley de Dios, y de sus diuinias palabras. Credito della intel-

*lib. de S. Agusti-
vir. c. 3.* ligencia es el sentir del gran Doctor de la yglezia Agusti-
no, pues dice, *Beatrix fuit Maria percipiendo factum Christi,
quam concipiendo acernem Christi.* Mas felice, y bienaventurada fue María por auer concebido espiritualmente al Hijo de

*su opus.
cul.* Dios en su alma mediante su fe, y diuina gracia, que por auerle concebido segun la carne en sus entrañas, y el Seráfico Doctor san Buer auentura dixo, *Maria non tantum beata
fuit, quia Christum gestauit in carne, verum etiam beatrix, quia
perfettissime gestauit in mente.* No solo dice el Seráfico Doctor fue María dichosa, y bienaventurada por auer concebido, y traído en sus virginales entrañas al hijo del eterno Padre vestidole de humana carne, sino también lo fue, y en grado mas subiime, y realçado por auerle concebido, y traído espiritualmente en su alma llena de dones de gracia, resplandeciendo en virtudes heroicas, y santidad soberana. Desta inteligencia de la espuelta que dio a Marcella este diuino Señor, a que se ajunta el tentir de los padres dela yglezia bié se infiere, que la flor de la virginidad espiritual del alma con que florecio María soberana en el initante de su concepcion, y en el mediante la fe, gracia, y amor que se le infundio concibio espiritualmente al mismo Dios: Tal flor de virginidad, mejor, y mas excelente fue q la flor de la virginidad de su carne, segun la qual concibio al nascim. o Díos, y assi queda ya explicado como a la flor de la

De la virginidad de su alma llamo fruto de honor, a la de su cuerpo fruto de honestidad poniendo esta como inferior en segundo lugar, aquella como superior la puso en el primero. *Florus mei fructus honoris, &c.*

Su puesto como eprobado que la flor de la virginidad con que florecio el alma desta diuina Señora en el punto de su Concepcion comparada con la de su cuerpo, por su mayor excelencia tiene primero lugar, no se puede considerar la travesura del humano ingenio pues pretende luego examinar, porq; de sta primera virginidad se dice es fruto d' honor, y de la seguda, q; es fruto de honestidad? Travesuras de niños suelen causar empeños grádes, como lo es el q; se nemos entre manos: y asi buena dicha feria mia el salir airoso del. No quiero pues embarrasarme explicando por que la flor de la virginidad del cuerpo de nuestra gran Reyna Maria es fruto de honestidad quando lo dá tambien a entender el Angelico Doctor Santo Thomas diziendo q; la honestidad como estan bella, y hermosa pertenece no a la virginidad, q; es la flor de su espiritualidad no a la honestidad q; es la fea, porque hermosura, y fealdad no se conservan en paz siempre andan de pendencia. Todo mi empeño pues se libra en declarar, porque la Concepcion immaculada de Maria, q; es la flor de su espiritual virginidad, se llama fruto de honor? La razon sin duda es, porque el auer sido concebida esta celestia Señora sin corrupcion de la culpa original fue caso de honor, no solo para ella (pues serlo no se puede dudar, porque como no ay mayor infamia quella que causa el pecado, así la preferencion del es el mayor honor, y calidad) sino tambien para este diuino Señor, q; siédo hijo del eterno Padre latido por su purissima Madre, por cuya causa depedia el credito de su honor, debido aprecio, y estimacion de q; fuese inmaculada, la prueba de sta verdad la tenemos citada en este lugar del Ecclasticisto donde esta serenissima Francisca se copara a la vid, diciendo que auer della llevó por fruto a este diuino Señor. *Qua si vitiis fructificari, &c.* Dónde parece haze alusion a vna coñumbre que refiere Plinio se lib. 14. gun la qual dice vlaban los antiguos a efectar tato a que fue cap. 19. sc limpio, y pero el vino que a sus Dioses offician en sa-

erificio, que el que no se era de ninguna fuerte lo admitia
despreciando como indigno de sacrificiarlo a sus Díos
por la grande religión con que los veneraban, y servian, y
así afirma el mismo Plinio que el vino que la vid diera
anía estada pendiente el lazo de un hombre muerto, con
el qual uviésser perdido la vida, en ninguna manera le ofre-
cían en sacrificio los gétiles. Así explica Dalecampio las
palabras difíciles de Plinio. *Hominis mors laqueo pendeb-
rit, id est, hominis mortui laqueus.* Y un docto interprete de
~~Mosse~~ Plinio advierte que tal vino llamaua *Spurca*, los antiguos
por venerlo por inmundo, y indigno de ofrecerle en sacri-
ficio. Esto supuesto ordó ora a lasas, que hablando a la le-
tra de este diuino Señor, dice, q en un monte anía de hazer
un esplendido cóbite de manjares tiernos y regalados, pe-
ro la brusda aduerte, q anía de ser un vino generoso, lim-
pio, y esmerado, sin hez, ni escoria que ofendiese su pure-
za. *Vindemia defecata.* donde la interlinea, *Purissima, sine
fæce.* y en el mismo monte dice Isaías, que este Señor sobe-
rano anía de deshacer el nudo, y quebrar el lazo con que
todos los hombres estauan ligados. *Et precipitabis in nos
se ista facie vinculi colligati super omnes populos.* Et Sátio
Dios, que combate es este de vino tan esmerado, que anío
de donde se anía de celebrar, y que lazo en quien anía de
hazer tanto estrago? Diganos lo primero *Horocpio*, *Vinum
autem salutare sanguinem.* Este dice es el vino generoso, pu-
ro, y esmerado, la preciosa sangre que derramo este diui-
no Señor en el Calvario, y este fue el monte donde hizo el
combate, para el tan aheleado, para los hombres tan dul-
ce, y regalado. Resta sepamos qual es el lazo con que los
hijos de Adán estauan todos ligados, y én nudo ciego atá-
dos, esplicalo la interlinea; *Vinum cum primo et omnibus col-
ligatum erat p. imo parente.* El lazo, dice, en que cayeron
los hombres, sin poderse desatar, ni ver luores de su ciego
nudo, fue el pecado original de nuestro primeros padres, se-
guia esto ya está entendido lasas, pues el combate de re-
galados manjares, de vino generoso, puro, y esmerado q
profetizó anía de hazer este diuino Señor en un monte, no
es otro q el que hizo en el Calvario, ofreciendo en el arca de

**La Cruz a su eterno Padre su tierra: cuerpo, y dílicada carne
separada, y hecha piezas con tantas heridas, y llagas; su
sangre derramada; todo a fin de sacar con ella las máscaras
que causó la culpa original, quebrar su lazo, y deshacer el
nudo con que estauan los hombres ligados. Agora pues
resplandece el primo de la alusión que hace nuestra grata
Reyna María, quando dice, que a fuer de vid llevó por fru-
to a este divino Señor, cuya sangre fue el vino que se ofre-
ció primero en sacrificio cruento en el altar de la Cruz al
eterno Padre, y agora se le ofrece cada dia en sacrificio
inacrúcto en los altares de nuestra iglesia Santa: pues si los
gentiles idolatras venerauan con tanta religión sus dioses,
que juzgauan por agrauro sacrificarles vino de vid donde
de uviejo andó lazo de hombre con el muerto, por tenerlo
por inmundo, y indigno de sacrificarse: quien se atrevie-
rá a decir, que de la vid soberana de María estuvo pendiente
el lazo del pecado original, con que perdió la vida dela
gracia nuestro primer padre: quando en sentir de los ido-
latras vino de tal vid, con mas justa razon lo tuvieran por
inmundo, y indigno de sacrificiarle? Pero porque a nadie
le paseste tal por el pensamiento, lo premio Isaías, profesando
que el vino generoso de la sangre deste divino Señor,
era sin hez, puto, esmeraldo, digno de ofrecerse en sacri-
ficio al que es verdadero Dios, al eterno Padre, por ser
de vid donde no estuvo pendiente lazo de hombre con el
muerto, de nuestra terenissima María, vid purísima, en
quien no cayó la mancha original, pues aunque hija de Adán
no le abogó su lazo ni su nudo ciego le pudo hacer agrauro.
la quince apóstol originalis, nec certe auctor de culpa fuit.
Este es el misterio de la alusión que hace esta celestina Señora, comparandose a la vid que llevó por fruto a este divino Señor, con que significó que el autorido preferida
de la culpa original, fue, porq se atendió a Dios al hombre de Hijo, y Madre, del Hijo porque niz una en opinion de
gentiles padeciese sospecha de inmundo el vino genera-
roso de su sangre: de la Madre, porque el hombre en cel-
lularse la alteza de su dignidad llevó lazo de tal vid, y
así Macocela con divino espíritu, hizo lo alarde de ell que**

que era fruto de tanta gloria, y honor, clamando en voz alta, dixo, *Hecum ventus, etc.*

Concluyo con un reparo para corrección de las que siguen
do mugeres por respetos humanos faltan al afecto, y devoción que deben a esta grata Señora. El reparo es porq; en
auditorio tan grande como tenia este diuino Señor no fué
apud Sp. 3. y de su madre? Declaralo S. Hugo Obispo Cartujano,
nol. *Sal.* pues dice que a las mugeres las tiene Dios en mayor cua-
229. peno q; a los hombres por auerla honrado mas q; a ellos:
pruebalo, porque aunque Dios calificó tanto al giorno lo S.
Iosef, que lo escogió por pater natus padre de su hijo, no le
concedió el serlo natural, solo a nuestra gran María la sub-
linidad de specie, que la hizo verdadera Madre suya: *Cum vi-
ro concepsum non sit; ut sit Pater Dei, hoc tamen prestitum est fa-
mula, ut sit parens Dei.* Seguia esto dice Hugo, bien se prue-
apud S. ba, q; realçó Dios mas el genero de las mugeres, q; de los ho-
mbres, a q; atendio Augustino quando dixo, *Natitatem ipsius*
Tb. 3. p. *contemnere feminam, filius Dei natus ex feminam.* No querias
q. 31. 4. *dixit Augustino,* las q; sois mugeres despreciar lo q; tanto
a. ad. 1. estimar deueis, pues no os pudo dar Dios mayor honra, q;
hiziere su hijo de vna muger. Ese empeño conoció Marcela,
y así quiso los hombres callan, alabó ella a este diuino Señor, y a su santissima Madre, reconociendo q; por su me-
dio gozaua el mundo de tal Hijo, y tal Maestro. Seguid pues
los pasos de esta muger todas las q; lo sois, honrad a María,
por quien tanto os honró Dios, leuádad como Marcela la
voz, diciendo en oposición de los indios, no solo viua la
Fe, la virginidad de María, sino tambien tu: *Concepit pia
virginis, decid mil veces, viua, viua.*

LAVS DEO.